

# Orientación 1º Bachillerato

---



# INDICE

---

## OPCIONES AL FINALIZAR 2º BACHILLERATO

I PRUEBA DE ACCESO Y DE ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD.....	3
II CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR.....	6
III ENSEÑANZAS ESPECIALES .....	9

OPCIONES AL NO SUPERAR 2º DE BACHILLERATO.....	16
--	----

CAMBIO DE MODALIDAD.....	21
--------------------------	----

# OPCIONES AL FINALIZAR BACHILLERATO CON EL TÍTULO

---

## I. PRUEBA DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

### A.1 PRUEBA DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PEBAU – PEvAU 2017/18)

#### MATERIAS OBJETO DE EVALUACIÓN ACCESO A LA UNIVERSIDAD:

MODALIDAD: CIENCIAS	MODALIDAD: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	MODALIDAD: ARTES
HISTORIA DE ESPAÑA		
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II		
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II (INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN, ITALIANO O PORTUGUÉS)		
MATEMÁTICAS II	LATÍN II MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES	FUNDAMENTOS DEL ARTE II

El alumnado podrá elegir la modalidad y el idioma, independientemente que se haya cursado o no.

#### CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA :

La calificación de la prueba será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en dada una de las materias generales del bloque de asignaturas troncales, expresadas de 0 a 10 con tres cifras decimales y redondeada a la milésima. **Esta calificación debe ser superior a 4 puntos para ser tenida en cuenta para el acceso a la Universidad.**

**MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PUNTUACIONES DE LOS 4 EJERCICIOS  $\geq 4$**

La calificación de acceso se calculará ponderando un 40 % la calificación de la prueba y un 60% la calificación final de la etapa. Se obtendrán los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a 5.

**$0,60 \times \text{NOTA MEDIA DE BACHILLERATO} + 0,40 \times \text{calificación prueba} \geq 5$**

La superación de la evaluación de bachillerato para el acceso a los grados universitarios tiene una duración indefinida.

## REVISIÓN DE LAS CALIFICACIONES:

Una vez publicada las calificaciones provisionales, habrá tres días hábiles para solicitar revisión, la realizará un segundo corrector y la calificación final será la media de las dos correcciones, si la diferencia es igual o mayor de dos puntos, un tercer corrector calificará el ejercicio, siendo la calificación final la media aritmética de las tres correcciones.

**Los errores materiales se subsanarán sin causar perjuicio al estudiante.**

Una vez publicada las calificaciones definitivas, habrá dos días hábiles para solicitar ver el examen.

## A.2 PRUEBA DE ADMISIÓN :

El alumnado que desee mejorar su nota de ACCESO podrá realizar con carácter opcional hasta un **máximo de cuatro materias**, entre las **troncales de opción de segundo curso** (cursadas o no cursadas) y la **troncal de general vinculada a la modalidad de bachillerato**.

Las materias objetos de examen para las pruebas de admisión son:

- |   |                          |                                  |
|---|--------------------------|----------------------------------|
| - Análisis Musical II*.                         |                          | -Biología                        |
| - Artes Escénicas                               |                          | - <b>Fundamentos del Arte II</b> |
| - Geografía.                                    |                          | - Geología.                      |
| - Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente *. |                          | - Griego II.                     |
| - Cultura Audiovisual II.                       | - Hª de la Filosofía     | - Tec. Expre. Gra.- Pla*         |
| - Dibujo Artístico II*.                         | - - Tec. Ind. II*        | - Química.                       |
| - Dibujo Técnico II.                            | - Historia del Arte.     | - Hª de la música y de la danza* |
| - Diseño.                                       | - <b>Latín II.</b>       |                                  |
| - Economía de la Empresa.                       | - <b>Matemáticas II.</b> |                                  |
| -Física   | - <b>Mat. Apl . CCSS</b> |                                  |

**\*\*\*\*!Las asignaturas señaladas en negrita, son las vinculadas a cada modalidad y entran en 2 x 1: se tendrán en cuenta tanto en PEBAU(PEVAU, prueba de acceso) como en Prueba de admisión(ésta para subir nota), no se tiene que solicitar ni pagar como nota extra, por oficio se tendrá en cuenta ... Aunque es un acuerdo a nivel nacional por todas las Universidades Públicas o Adscritas, no está regulada por orden, por lo tanto cada comunidad o Universidad podrá o no asumir el acuerdo.**

Se tomará en consideración **la materia de modalidad realizada en la PBAU**, para la nota de admisión cuando se obtenga una calificación  $\geq 5$ .

A las pruebas de admisión se podrán presentar el alumnado que reúnan los requisitos de acceso a la Universidad y quieran mejorar su nota de ACCESO y procedan del

Bachillerato Español, Bachillerato Internacional, Titulaciones de Técnico Superior, Técnico Deportivo Superior...

La superación de las materias objeto de examen en la Prueba de Admisión tendrá una validez de los dos cursos siguientes (en Andalucía tres cursos académicos siguientes); **las señaladas con asterisco(\*)**, ponderan en Andalucía, tras un acuerdo del Distrito Único Andaluz, el resto de las Comunidades, consultar la página de la Comunidad o la de la Universidad pertinente.

**CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE ADMISIÓN:** cada materia de examen será calificada de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener **al menos un 5 para que pueda ser tenida en cuenta en el cálculo de la nota de admisión.**

### A.3 NOTA DE ADMISIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD

**Nota de admisión =  $0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{CPEBAU} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$**

NBA = Nota media del Bachillerato.

CPEBAU = Calificación de Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

M1, M2 = las calificaciones de un máximo de dos materias superadas que proporcionen mejor nota de admisión.

a, b = parámetros de ponderación de las materias (de 0,1 a 0,2)

- a la persona interesada en el primer día de las pruebas.

*Para poder examinarte de la prueba de acceso y admisión a la universidad deberás abonar las tasas: consultar secretaría del IES.*

**Consultar calendario PBAU(PEvAU), preinscripción a Grados Universitarios, parámetros de ponderación.... Distrito Único Andaluz.**

#### **APRUEBO:**

**A) INSCRIPCIÓN A LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS**

**B) B) PRUEBA ACADEMIAS MILITARES OFICIALES.**

**C) SOLICITO CARRERAS EN OTRAS UNIVERSIDADES NO ANDALUZAS**(recuerda que la PEBAU superada te sirve para las Universidades públicas del resto del territorio español, pero debes consultar las fechas de preinscripción, así como las ponderaciones, pueden variar), **UNED, UNIVERSIDADES PRIVADAS.**

## II. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR:

### REQUISITOS DE ACCESO

- Se precisa como requisito tener el Título de Bachiller o equivalente .
- Título **Técnico Superior**.
- Si no se está en posesión de dichos Títulos se tiene que superar una prueba de Acceso

### ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

El **60%** de las plazas se reserva para el alumnado con el Título de Bachiller. Cuando no existan plazas suficientes para atender todas las solicitudes, se aplicarán sucesivamente los siguientes criterios de prioridad:

- Nota media del expediente académico de Bachillerato.
- La valoración del expediente estará referida a las modalidades y materias de bachillerato vinculadas a cada Título (ver documento rela. bach-ciclos).

EL **20%** de las plazas se reserva para el alumnado con el Título Técnico o certificado de haber superado las materias de bachillerato.

El **20%** de las plazas se reserva para el alumnado con prueba de acceso al grado superior o prueba de acceso a la universidad, mayores de 25 años. El criterio de prioridad es la nota de dicha prueba. Se reserva un 5% del total de las plazas para alumnado con una minusvalía igual o superior al 33%.

### ¿EN QUÉ CONSISTEN ESTOS ESTUDIOS?, ¿CUÁNTO DURAN?

- En una formación teórica y práctica para dominar una profesión. Todas las asignaturas que estudiarás estarán relacionadas con esa profesión que has elegido.
- Los ciclos van por horas, no por cursos y su duración es de hasta 2000 horas, que son dos cursos completos. El último trimestre de estos estudios se dedica siempre a que realices prácticas en una empresa.

## OFERTAS DE CICLOS EN MÁLAGA 2017/18

- **Actividades Físico Deportivas**

[Técnico Superior en Animación de actividades físicas y deportivas \(LOGSE\) \(LOGSE\)](#)

**Administración y Gestión**

[Técnico Superior en Asistencia a la Dirección](#)

[Técnico Superior en Administración y Finanzas](#)

**Agraria**

[Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural](#)

[Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural](#)

### **Comercio y Marketing**

[Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales](#)

[Técnico Superior en Comercio Internacional](#)

### **Edificación y Obra Civil**

[Técnico Superior en Proyectos de Edificación](#)

[Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil](#)

[Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción](#)

### **Electricidad y Electrónica**

[Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados](#)

[Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos](#)

[Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico](#)

### **Fabricación Mecánica**

[Técnico Superior en Óptica de anteojería \(LOGSE\) \(LOGSE\)](#)

### **Hostelería y Turismo**

[Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos](#)

[Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos](#)

[Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas](#)

[Técnico Superior en Dirección de Cocina](#)

[Técnico Superior en Dirección de Servicios en Restauración](#)

### **Imagen Personal**

[Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar](#)

[Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa](#)

[Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional](#)

[Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería](#)

### **Imagen y Sonido**

[Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos](#)

[Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos](#)

[Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen](#)

[Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos](#)

### **Industrias Alimentarias**

[Técnico Superior en Vitivinicultura](#)

### **Informática y Comunicaciones**

[Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red](#)

[Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma](#)

[Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web](#)

### **Instalación y Mantenimiento**

[Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos](#)

[Técnico Superior en Prevención de riesgos profesionales \(LOGSE\) \(LOGSE\)](#)

### **Madera, Mueble y Corcho**

[Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento](#)

### **Química**

[Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad](#)

[Técnico Superior en Química ambiental \(LOGSE\) \(LOGSE\)](#)

### **Sanidad**

[Técnico Superior en Audiología Protésica](#)

[Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico](#)

[Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear](#)



[Técnico Superior en Higiene Bucodental](#)

[Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias](#)

[Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico](#)

[Técnico Superior en Prótesis Dentales](#)

[Técnico Superior en Salud ambiental \(LOGSE\) \(LOGSE\)](#)

### **Servicios Socioculturales y a la Comunidad**

[Técnico Superior en Educación Infantil](#)

[Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística](#)

[Técnico superior en Promoción de Igualdad de Género](#)

[Técnico Superior en Integración Social](#)

[Técnico Superior en Mediación Comunicativa](#)

### **Transporte y Mantenimiento de Vehículos**

[Técnico Superior en Automoción](#)

Esta es la oferta en Málaga y provincia de los ciclos de Grado Superior de los IES y centros concertados (no ciclos concertados), en otras provincias puede haber otros que te interese y en Málaga hay centros privados como son MEDAC, CESUR, ADENTA, Academia Óptima, Colegio Europa... que tienen ofertas de ciclos.

Recomendación de consulta, para ver catálogos de títulos(consultar perfil de formación, módulos-asignaturas, centros en los que se imparte): [Formación Profesional Andaluza - Junta de Andalucía](#)

[www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/.../formacion-profesional-and](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/.../formacion-profesional-and)

Para obtener información sobre ellos: **Portal FPA>Quiero Formarme>Enseñanzas> FP Grado Superior(en barra derecha)>Catálogo de Títulos(donde verás los ciclos**

anteriores y encontrarás las ocupaciones de los mismos, los módulos(materias) y dónde realizarlo.

También puedes consultar:

<http://www.descubrelafp.org/>

<http://todofp.es/>

### III. ENSEÑANZAS ESPECIALES

#### \* ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

Acreditar el conocimiento básico del idioma. Los estudios conducen a tres tipos de titulación:

- Nivel Básico: para el acceso se necesita el certificado de estudios primarios y tener 14 años de edad. Tiene una duración 2 cursos. Certificación Nivel Básico A2.
- Nivel Intermedio: duración 1 curso. Certificación Nivel Intermedio B1.
- Nivel Superior: duración 2 cursos. Certificación Nivel Superior B2

#### \* ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

##### MÚSICA

- Tienen tres grados:
- Grado Elemental: cuatro años de duración. Tener edad apropiada entre 8 y 12 años y superar una prueba.
- Grado Medio o Profesional: tres ciclos de dos cursos académicos cada uno. Superar prueba de acceso.
- Grado Superior: 4 ó 5 años de duración englosados en un ciclo. Se necesita una prueba específica de acceso además del título de bachiller y haber superado el Grado Medio o una prueba específica distinta para quienes no posean las titulaciones.

##### DANZA

Tienen tres grados:

- Grado Elemental: conduce al ejercicio profesional. Tener edad apropiada entre 8 y 12 años, además de superar una prueba. Consta de 4 cursos.
- Grado Medio: es para mayores de 12 años. Consta de tres ciclos de dos cursos cada uno.
- Grado Superior: no superior a los 17 años, además de pasar una prueba. Su duración es de un ciclo.

Sus especialidades son de Danza Clásica, Española y Contemporánea.

#### \* ENSEÑANZAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

**Enseñanzas Profesionales:** El **Decreto 326/2009, de 15 de septiembre**, establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en Andalucía.

- **Organización**

Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS), que se estructuran en dos cursos académicos y se organizan en módulos formativos de duración variable.

- **Acceso:**

Para acceder al CFGS, el título de Bachiller y superar igualmente una prueba específica ( si no accedes desde el Bachillerato de Artes Plásticas).

**Plazo:**

- Del 1 al 31 de mayo preinscripción (con y sin requisitos académicos).
- Del 1 al 20 de junio exentos de prueba
- A determinar en Junio la prueba general y prueba específica.
- El **30%** de los **puestos** están reservados para el **acceso sin prueba específica**. Algunas EA recomiendan que, aunque se esté exento, se realice la prueba en los ciclos con alto número de preinscripciones para asegurarse plaza, ya que la reserva en este caso es del 50%.

- **Titulación:**

Obtención del título de Técnico o Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, en la especialidad correspondiente.

Escuela de Arte San Telmo

Calle El Ejido, 3 29013 Málaga

[www.escueladeartesanTELMO.es](http://www.escueladeartesanTELMO.es)

Teléfono: 951 50 00 86 - Fax: 951 298 362

Los Ciclos de Grado Superior que se ofertan en la Escuela de San Telmo en Málaga: Gráfica impresa, Fotografía Artística, Ilustración, Cerámica, Escaparatismo, Amueblamiento, Dorado, Plateado y Policromía, Proyectos de Dirección de obras de decoración, y Escultura de madera.

## Enseñanzas Superiores de Diseño

La **Orden de 16 de marzo de 2012**, autoriza la impartición con carácter **experimental** de las enseñanzas artísticas superiores de Diseño en determinadas escuelas desde el curso académico 2012/13.

- **Organización:**

Plan de estudios del primer curso experimental. El plan de estudios del primer curso de las enseñanzas artísticas superiores de Diseño, para cada una de las especialidades, se estructura en materias. Las materias de formación básica suman 52 créditos ECTS y las materias obligatorias de especialidad 8 créditos ECTS.

- **Acceso:**

Estar en posesión del título de Bachiller o haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años y superar la prueba específica de acceso.

También podrán acceder quienes sean mayores de 19 años y, sin reunir requisitos académicos superen una prueba que acredite que posee la madurez en relación con los objetivos del bachillerato.

Además, deberán superar la prueba específica.

**Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño autorizadas con carácter experimental:**  
Diseño Gráfico, Diseño de Interiores, Diseño de Moda y Diseño de Producto.

- **Plazo:**

El plazo de presentación de solicitudes será el comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de cada año..

En el Portal de CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN / ALUMNADO/ ENSEÑANZAS/ Enseñanzas Artísticas Superiores encontrarás toda esta información de forma detallada.

**\* ENSEÑANZAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO**

**Enseñanzas Superiores:** El **Decreto 259/2011, de 26 de julio**, establece las EAS de Grado en Arte Dramático en Andalucía.

- **Organización:**

El plan de estudios comprende para cada una de sus especialidades, 4 cursos académicos. de 60 créditos cada uno, con un total de 240 créditos.

- **Acceso:**

Estar en posesión del título de Bachiller o haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años y superar la prueba específica de acceso.

También podrán acceder quienes sean mayores de 19 años y, sin reunir requisitos académicos superen una prueba de acceso que acredite que posee la madurez en relación con los objetivos de bachillerato. Además, deberán superar la prueba específica.

Las **especialidades** de las enseñanzas artísticas de Grado en Arte Dramático son las siguientes: Dirección escénica y dramaturgia, Escenografía e Interpretación.

En las especialidades de Dirección escénica y dramaturgia e Interpretación, se disponen de los siguientes **itinerarios académicos**:

- a) Especialidad de Dirección escénica y dramaturgia: Dirección escénica y Dramaturgia.
- b) Especialidad de Interpretación: Interpretación gestual, Interpretación musical, Interpretación objetual e Interpretación textual.

- **Plazo:**

El plazo de presentación de solicitudes será el comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de cada año.

**Escuela Superior de Arte Dramático de Málaga**

**C/ Béla Bartók s/n**

**29010 - Málaga**

**Telf. Secretaría 951 298 376**

**677902565**

**email:** [info@esadmalaga.com](mailto:info@esadmalaga.com)

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/ensenanzas-artisticas-superiores/acceso-y-pruebas>

## ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

- **Requisitos de Acceso a Enseñanzas Deportivas**

Para acceder al grado medio se requiere el título de Graduado en ESO (Educación Secundaria Obligatoria) o **equivalente**.

Para acceder al grado superior, se requiere el Bachiller o **equivalente**, así como el título de Técnico Deportivo en la correspondiente modalidad.

Para los alumnos que no tengan el título de la ESO ni de Bachillerato, se ofrece la posibilidad de acceder mediante la superación de una prueba de madurez, siempre que tengan cumplidos los 17 años para el caso del grado medio, y los 19 años para el grado superior

**Todos los aspirantes deberán superar una prueba específica de tipo práctico sobre la especialidad elegida o acreditar un mérito deportivo.** El requisito de la prueba específica **no se exigirá a los deportistas de esa modalidad o especialidad deportiva** (que participen en competiciones nacionales e internacionales).

### Estructura de las Enseñanzas Deportivas

#### Niveles y Grados:

#### Grado medio

Primer nivel: Proporciona a los alumnos los conocimientos y la capacitación básica para iniciar a los deportistas y dirigir su participación en competiciones, garantizando la seguridad de los practicantes.

Segundo nivel: Completa los objetivos formativos previstos para el grado medio.

#### Grado superior

Forma para dirigir y coordinar a técnicos deportivos de nivel inferior y para planificar y dirigir el entrenamiento de deportistas y equipos de alta competición.

- **Organización**

Las enseñanzas de cada grado se organizan en bloques: y cada bloque en módulos:

- Bloque común: Módulos comunes para todas las modalidades y especialidades deportivas.
- Bloque específico: Módulos de formación deportiva específica de cada modalidad y especialidad deportiva.
- Bloque complementario: Módulos de formación complementaria.
- Bloque de formación práctica: Prácticas en empresas o entidades deportivas.

Para la obtención del título de Técnico Deportivo Superior se debe superar además un Proyecto final.

- **Duración** (Horas totales)

La duración de las enseñanzas del grado medio oscila, dependiendo de la modalidad o, en su caso especialidad, entre un mínimo de 975 horas y un máximo de 1100 horas repartidas en dos niveles y las de grado superior entre 750 horas y un máximo de 1100 horas en un solo nivel.

- **Titulaciones**

- Certificado de Superación del Primer Nivel: Superando todos los módulos correspondientes a las enseñanzas del primer nivel.

- Título de Técnico Deportivo: Superando la totalidad de los módulos que conforman los bloques común, específico, complementario y de formación práctica, del primer y segundo nivel del Grado Medio.
- Título de Técnico Deportivo Superior: Superando la totalidad de los módulos que conforman los bloques común, específico y complementario, el bloque de formación específica y el Proyecto Final del Grado Superior.

Estos títulos son equivalentes a todos los efectos a los de grado medio y grado superior de Formación Profesional.

También ofrecen la posibilidad de continuidad en su itinerario académico de acceso directo en los estudios universitarios (si se finaliza y obtiene el título de Técnico Deportivo Superior). En este caso se dispondrá de derecho preferente de acceso a las ramas de conocimiento de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas.

En la página web del [Consejo Superior de Deportes](#) podrás encontrar más información sobre las Enseñanzas Deportivas y en la página del IAD.

#### **IV. OTRAS ALTERNATIVAS:**

Junto a las enseñanzas del Bachillerato y de Formación Profesional, tienes la posibilidad de realizar otros estudios, de carácter oficial que capacitan para el ejercicio de diversas profesiones, proporcionando la titulación oficial pertinente. Estas enseñanzas son dependientes de distintos organismos oficiales: Diputaciones, Ministerio de Defensa, INEM, la propia Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, etc.

Independientemente a las anteriores podemos encontrar otras ofertas de enseñanzas impartidas por academias no oficiales, a través de las cuales se obtienen certificaciones de estudios que no tienen efectos académicos, y, por tanto, que no permiten el acceso a ninguna oposición que requiera dicha titulación, ni a otros niveles superiores de enseñanzas.

Además hay determinadas profesiones a las que se accede mediante oposición cuya convocatoria se publica en los boletines oficiales de diversos organismos (BOJA, BOE y BOP), donde se detallan los requisitos exigidos.

\*OTROS ESTUDIOS PRIVADOS.

\*MUNDO LABORAL: BÚSQUEDA DE EMPLEO, CURSOS FPO, OPOSICIONES.

\*PRUEBAS ACADEMIAS MILITARES: SUBOFICIALES.

**Recuerda que el título de bachillerato debes solicitarlo, te van a pedir su petición abonada, para matrícula en Universidad o Ciclos Formativos de Grado Superior. Para solicitarlo deberás buscar y rellenar el Modelo 046, pasar por la Secretaría del centro donde cumplimentara el apartado correspondiente, una vez cumplimentado, abonas en cualquier entidad bancaria.**

**RECUERDA . RECONOCIMIENTOS OFICIALES:**

**MATRÍCULA DE HONOR:** a partir de la media igual o superior a 9 de 2º de bachillerato, el número de matrículas de honor que se otorgará será del 5% de los alumnos matriculados en 2º bach., en caso de empate, se tendrá en cuenta la nota media de 1º bach. El alumnado con matrícula de honor, estará exento de pagar matrícula del primer curso en la universidades públicas.

**MENCIÓN HONORÍFICA** en la materia a la que en el cómputo de la etapa se haya obtenido una calificación media de 9 o superior a 9.

**PREMIOS EXTRAORDINARIOS:** prueba a la que el alumnado con media de la etapa de bachillerato igual o superior a 8,75, podrá presentarse voluntariamente. Consta de dos ejercicios, cada uno de ellos con dos materias (1º: **comentario texto filosófico** y respuesta a cuestiones sobre el mismo y **análisis de un texto de la primera lengua extranjera** cursada y respuesta a cuestiones de carácter cultural, literaria y/o gramatical; 2º : **comentario de un texto histórico** y respuesta a cuestiones sobre el mismo y **desarrollo de un tema**, respuestas cuestiones y/o ejercicios de **materia de modalidad troncal general cursada**( Latín II, Matemáticas II, Matemáticas Aplic. a las CCSS II).

El alumnado que obtenga premio extraordinario, estará exento del pago de matrícula del primer curso en universidades públicas andaluzas, optar a premio extraordinario nacional y dependiendo de los presupuestos, dotación económica de 500 euros.

## OPCIONES AL NO SUPERAR 2º BACHILLERATO

---

## A) REPETIR:

-**REPETICIÓN Ordinaria**(siempre y cuando no sea tu cuarto año de permanencia el que has finalizado).

-**BACHILLERATO PARA ADULTOS MAYORES 18 AÑOS, CURSO COMPLETOS O BLOQUES.**

## B) OTRAS ALTERNATIVAS:

-**PRUEBA DE ACCESO A LOS CFGS .**

### **PARTICIPANTES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO AL CFGS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

- Podrán participar en la prueba de acceso aquellas personas que no reúnan los requisitos académicos exigidos para el acceso directo y cumplan las siguientes condiciones:
- Tener cumplidos 19 años de edad o cumplirlos en el año natural de celebración de la prueba.
- La fecha de inscripción a las pruebas es del 9 al 23 de abril para la convocatoria ordinaria y del 10 al 20 de julio para la convocatoria extraordinaria; fechas de examen convocatoria ordinaria 14 de juni,; convocatoria extraordinaria 6 de septiembre.

### **ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LOS CFGS**

- Constará de dos partes, una común y otra específica:
- Parte común: consta de tres ejercicios diferenciados: lengua española, matemáticas y lengua extranjera (inglés o francés).
- Parte específica: hay tres opciones en función del ciclo formativo al que se desee acceder. Cada una de las opciones consta de tres materias, de las que el aspirante elegirá dos en el momento de realizar la prueba.
- Cada una de las partes se considera aprobada cuando la media aritmética sea igual o superior a 5 (si el aspirante ha obtenido al menos 3 puntos en cada ejercicio).

<b>Opción A</b>	<b>Opción B</b>	<b>Opción C</b>
Familias profesionales de: <ul style="list-style-type: none"><li>• Administración y gestión.</li><li>• Comercio y marketing.</li><li>• Hostelería y turismo.</li><li>• Servicios socioculturales a</li></ul>	Familias profesionales de: <ul style="list-style-type: none"><li>• Artes gráficas.</li><li>• Edificación y obra civil.</li><li>• Electricidad y electrónica</li><li>• Energía y agua</li></ul>	Familias profesionales de: <ul style="list-style-type: none"><li>• Actividades físicas y deportivas.</li><li>• Agraria.</li><li>• Imagen personal.</li></ul>



la Comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricación mecánica.</li> <li>• Imagen y sonido</li> <li>• Industrias extractivas.</li> <li>• Informática y comunicaciones</li> <li>• Instalación y mantenimiento( excepto Prevención en riesgos profesionales, pertenecen opción C).</li> <li>• Madera, mueble y corcho.</li> <li>• Marítimo-pesquera (excepto Acuicultura, opción C).</li> <li>• Textil, confección y piel</li> <li>• Transporte y mantenimiento de vehículos.</li> <li>• Vidrio y cerámica.</li> <li>• Artes y artesanías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Industrias alimentarias.</li> <li>• Química.</li> <li>• Marítimo-pesquera (Acuicultura).</li> <li>• Sanidad.</li> <li>• Seguridad y medio ambiente.</li> <li>• Textil, confección y piel (curtidos y procesos de ennoblecimiento)</li> </ul>
<b>Materias (a elegir 2)</b>	<b>Materias (a elegir 2)</b>	<b>Materias (a elegir 2)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía de la empresa.</li> <li>• Geografía.</li> <li>• 2ª Lengua Extranjera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología Industrial.</li> <li>• Física.</li> <li>• Dibujo Técnico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Química.</li> <li>• Biología.</li> <li>• Ciencias de la Tierra y el medio Ambiente.</li> </ul>

## EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

Cada una de las partes de la prueba de acceso se calificará entre cero y diez. La nota final de la prueba se calculará siempre que se obtenga, al menos, una puntuación de cuatro en cada una de las partes y será la media aritmética de éstas, expresada con dos decimales.

Se considerará superada la prueba de acceso cuando la nota final sea igual o superior a cinco puntos, siendo la calificación máxima de diez puntos.

En el cálculo de la nota final no se tendrán en cuenta las partes de la prueba de las que el participante haya sido declarado exento. Esta circunstancia se reflejará en el acta de calificación consignándose la expresión EX en la casilla correspondiente.

Aquellas personas que tengan la calificación de "APTO" por haberse presentado en convocatorias anteriores, podrán presentarse de nuevo para mejorar su nota.

**-PRUEBA DE BAHILLERATO PARA PERSONAS MAYORES DE 20 AÑOS.**

**- OPCIONES A LAS QUE PUEDO ACCEDER POR TENER TÍTULO DE SECUNDARIA .**

**- MUNDO LABORAL :  
BÚSQUEDA DE EMPLEO, CURSOS FPO, OPOSICIONES.**

- **Otras web : IES Huelin/Recursos didácticos/Orienta Line; Distrito Único Andaluz, educaweb, educared....**

## **OTRAS OPCIONES**

Junto a las enseñanzas del Bachillerato y de Formación Profesional, tienes la posibilidad de realizar otros estudios, de carácter oficial que capacitan para el ejercicio de diversas profesiones, proporcionando la titulación oficial pertinente. Estas enseñanzas son dependientes de distintos organismos oficiales: Diputaciones, Ministerio de Defensa, INEM, INEF, la propia Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, etc.

Independientemente a las anteriores podemos encontrar otras ofertas de enseñanzas impartidas por academias no oficiales, a través de las cuales se obtienen certificaciones de estudios que no tienen efectos académicos, y, por tanto, que no permiten el acceso a ninguna oposición que requiera dicha titulación, ni a otros niveles superiores de enseñanzas.

Además hay determinadas profesiones a las que se accede mediante oposición cuya convocatoria se publica en los boletines oficiales de diversos organismos (BOJA, BOE y BOP), donde se detallan los requisitos exigidos.

## **ESTUDIOS DEL EJÉRCITO Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO MILITAR (ESCALA BÁSICA)**

**Lugar:** Centro docente militar de formación de grado básico de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

**Acceso:**

**Requisitos de ingreso:**

- Tener la nacionalidad española.
- No estar privado de los derechos civiles.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
- Acreditar buena conducta ciudadana.
- Poseer el título de Graduado Escolar, para el Cuerpo General, y el de la ESO o FP 1, para el de Especialistas.
- Cumplir al menos 18 años, y no sobrepasar los 22 ó 26 en algunas especialidades, en el año en que se inicien las pruebas.
- Superar las pruebas de aptitud física.
- No haber sido eliminado en tres convocatorias anteriores.
- Superar las pruebas selectivas.

**Pruebas selectivas:**

1. Fase de concurso: consistente en la valoración del expediente académico del aspirante, según el baremo publicado en la convocatoria.

2. Fase de oposición: a nivel de Graduado Escolar, se realiza una prueba de matemáticas, Física y Química, Geografía e Historia y de Lengua y Literatura españolas; después una prueba psicotécnica; y, finalmente, otra de lengua extranjera (Francés o Inglés).

**Especialidades:**

- Ejército de Tierra:
  - Cuerpo General de las Armas: Artillería, Caballería, Infantería e Ingenieros.

- Cuerpo de especialistas.
- Ejército del Aire:
  - Cuerpo General.
  - Cuerpo de especialistas.
- Armada:
  - Cuerpo de Infantería de Marina.
  - Cuerpo de especialistas.
- Cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas:
  - Cuerpo de Músicos Militares.

**NOTAS:**

- El ingreso en la escala básica de la Armada se efectúa desde el voluntariado especial.
- Para acceder al Cuerpo de Músicos Militares es necesario poseer previamente el diploma de Instrumentista o de Cantante.
- Los empleos de la escala básica son los de Sargento o Suboficial Mayor.

**GUARDIA CIVIL**

**Centro:** Academia de Guardias de Úbeda (Jaén) y Valdemoro (Madrid).

**Requisitos de ingreso:**

- No estar inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.
- Título de Graduado en Secundaria o Técnico.
- Mínimo de 19 años y máximo de 29, en la fecha de la convocatoria.
- Estatura mínima de 1,68 m. para los hombres y 1,65 m. para las mujeres.

**Superar una prueba de ingreso consistente en:**

- Examen médico.
- Aptitud física.
- Prueba psicotécnica.
- Prueba cultural.

Una vez superada la prueba de ingreso ha de realizarse un curso en la Academia con las siguientes fases:

- Formación militar.
- Formación específica de la Guardia Civil.
- Formación Especializada (Tráfico, SEPRONA, Investigación fiscal, adiestramientos, etc.

Cuando terminan el periodo de formación, son nombrados Guardias eventuales, y han de realizar un periodo de prácticas de dos años. Una vez superadas las prácticas, son nombrados Guardias Segundos y destinados a las distintas unidades del Cuerpo.

**Centro:** Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro (Madrid).

**Requisitos de ingreso:**

- Ser hijo de Guardia Civil.
- Tener entre 15 y 17 años.
- Superar una prueba de acceso a nivel de 5<sup>o</sup> EGB.

**Duración:**

- Dos años, finalizados los cuales y cumplidos los 18 años, se ingresa en la Guardia Civil.

## **MILITAR (SOLDADO PROFESIONAL)**

### **Condiciones para optar al ingreso:**

- Nacionalidad española.
- No estar privado de los derechos civiles.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.
- Acreditar buena conducta ciudadana.
- Poseer el título de Graduado Escolar, Graduado en Educación Secundaria
- Obligatoria, FP 1 u otro equivalente.
- Cumplir al menos 18 años, y no sobrepasar los 22, en el año de la convocatoria.
- Superar las pruebas selectivas.

### **Pruebas selectivas:**

1. Fase de concurso: consistente en la valoración del expediente académico del aspirante, según el baremo publicado en la convocatoria.

2. Fase de oposición: una prueba psicotécnica para evaluar la aptitud del aspirante para obtener un buen rendimiento académico y profesional.

### **Especialidades:**

#### Ejército de Tierra

#### Armada

#### Ejército de Aire

BRIPAC

Maniobra

Legión

Señales

Radio

Rádar

Infantería de Marina

Comunicaciones

Artillería

Automovilismo

Banda

Zapadores

Seguridad y Defensa

Mando operativo

Mecánico Mantenimiento de Aviación

Mecánico Electricista

Mecánico Automóviles

Escribiente

Radiotelegrafista

Operador de Alerta y Control

Mecánico de transmisiones

Alimentación

Los aspirantes seleccionados son nombrados alumnos y efectuarán un periodo de formación militar elemental durante dos meses, en los centros que se determine. A continuación tendrán un periodo de formación complementaria de duración variable, según la especialidad asignada.

Una vez superada la etapa de formación, son nombrados militares de empleo de la categoría de Tropa o Marinería Profesionales. El compromiso inicial tendrá una duración de dos años, que podrá ser prorrogado a solicitud del interesado, de acuerdo con la legislación vigente.

## **POLICÍA NACIONAL**

**Centro:** Escuela General de Policía.

**Duración:**

Un curso, de carácter selectivo, una vez aprobado el ingreso. Después del curso, hay

un periodo de prácticas de 12 meses, que también son evaluadas.

**Acceso:**

- Requisitos de ingreso:
  - bachillerato.
  - Edad entre 18 y 30 años.
  - Estatura mínima 1,65 m. para las mujeres, y de 1,70 m. para los hombres.
  - Permiso de conducir clase B-1.
  - Libre de servicio militar.
  - No estar inhabilitado en el ejercicio de la Función Pública.
  - Superar las pruebas de ingreso.
- Pruebas de ingreso:
  - Examen médico.
  - Pruebas de aptitud física.
  - Pruebas psicotécnicas:
    - Test de aptitudes y actitudes.
    - Entrevista personal.
  - Prueba de conocimientos: según temario especificado en convocatoria.
  - Ejercicio voluntario sobre los siguientes idiomas: catalán, euskera, gallego, inglés, italiano, neerlandés y portugués.

## Cambio de modalidad

---

Si un alumno/a desea cambiar de modalidad, debe estar en condiciones de promocionar (máximo dos materias suspensas), pasaría a segundo con las tres materias troncales de 1º de la nueva modalidad. Si las que tiene suspensas son de la modalidad que abandona no las tendrá que recuperar.